### CONTINUIDAD PEDAGOGICA: Historia de 3º año, División "B"

Prof. María Emilia Gastón Medio de consulta: 2241-551286

### FECHA DE ENTREGA: miércoles 30 de abril.

Es importante que entreguen los trabajos(este y los anteriores), ya que a medida que los voy corrigiendo, pongo la nota correspondiente, en función de si lo entregan completo, si las respuestas corresponden con las consignas, si hacen uso del vocabulario adecuado y tienen coherencia en la redacción, entrega en el tiempo estipulado.

Recuerden de resolver las actividades con lapicera, ya que se me hace muy difícil la corrección con lápiz.

En la presente actividad comenzaremos a trabajar la unidad n° 2, en la cual veremos, para retomar lo que vieron en 2° año, las características generales de América colonial, los cambios que se produjeron en el siglo XVIII, que permitieron preparar el terreno para llevar a cabo el proceso revolucionario a los largo de América Latina, centrándonos en el Río de la Plata, para abordar que sucedió en el periodo 1810-1820.

A continuación, copien el título, lean el texto que aparece a continuación "Economía colonial", elabora con la información que nos brinda, un esquema conceptual que nos permita sintetizar lo que veremos a continuación. Luego resuelvan actividades.

### América colonial: economía y sociedad

#### > Economía colonial

Desde la llegada de los españoles a nuestro continente, América debió entregar todas sus riquezas. Los españoles impusieron un sistema de comercio llamado MONOPOLIO, en el cual América solo podía vender o comprar a España. Para que este sistema funcionara establecieron un sistema de puerto único, lo que quería decir que solo algunos puertos estaban autorizados y solo barcos autorizados podían navegar: flotas y galeones (las flotas eran barcos que llevaban la mercadería y los galeones barcos de guerra que acompañaban para que no les roben la mercadería) y luego se estableció el sistema de navíos de registro.

Todo este sistema tuvo un efecto no deseado para los españoles, que fue el CONTRABANDO. Los habitantes de América, muchas veces no conseguían los productos que querían o bien les salían más caros por los impuestos que debían pagar, entonces lo conseguían en el mercado ilegal, provocando esto una gran pérdida para los españoles.

#### ACTIVIDAD 1

A partir de la lectura de los textos detallados a continuación, responde las consignas:

- "La economía colonial; actividades comerciales".
- -"El sistema de Monopolio comercial"
- -"El Rio de la Plata y el contrabando"
- -"El Transporte marítimo: flotas, galeones y navíos de registro"
- 1) Explique con tus palabras en qué consistía el monopolio comercial español
- 2) ¿Qué beneficios le daba a la corona española la implantación de puertos únicos? ¿Cuáles eran los perjuicios para la población residente en América?
- 3) ¿Qué puertos unían las flotas y galeones?
- 4) ¿Por qué el sistema comercial encarecía las mercaderías?
- 5) ¿Si fueras un comerciantes residente en Buenos Aires, ¿Cómo le explicarías a tus clientes que te reclaman por el alto costo que pagaban las mercaderías importadas? Si quisieras ofrecer las mercaderías a mejor precio ¿Por dónde te convendría recibirlas? ¿Quién podrían ser tus proveedores, de qué países?

- 6) Explica por qué la burguesía de Lima y los puertos españoles tenían conflictos con los comerciantes de Buenos Aires
- 7) ¿Quiénes se beneficiaban con los cambios en el sistema de transporte marítimo español o de mercaderías?

# La crisis del orden colonial español y el proceso de emancipación americano

# 1. La economía colonial: actividades comerciales

En el siglo XVII, el comercio internacional de Portugal, Inglaterra, Francia y España con sus colonias pasó a ser el eje de la economía de estos países. Las monarquías europeas, convertidas en metrópolis coloniales, integraron las colonias a su circuito comercial como mercados para sus productos y como abastecedoras de materias primas para sus industrias. Además, las potencias europeas competían y luchaban entre sí para obtener ventajas comerciales en América, Asia y África.

En el marco de la economía mundial, las colonias tenían la prohibición de producir las mercancías que fabricaban las metrópolis y tampoco podían comerciar con países y colonias extranjeras. Este fue el sistema de monopolio que establecieron todos los países europeos con sus colonias.

# • • • El sistema de monopolio comercial

Desde el inicio de la conquista, la monarquía española estableció un sistema comercial con sus colonias denominado monopolio. Este sistema obligaba a las colonias a enviar sus riquezas a España y comprar únicamente los productos provenientes de esta nación, además de transportar las mercaderías sólo en barcos españoles. Durante largo tiempo, unos pocos puertos de ambos continentes fueron autorizados a comerciar entre sí: Cádiz y Sevilla en España, y Portobelo, Veracruz, Carragena y La Habana en América. Desde ellos, los productos partían hacia el resto del continente.

El monopolio tuvo consecuencias para los distintos sectores que habitaban las colonias, pero no fueron las mismas para todos: produjo un gran enriquecimiento del grupo de comerciantes españoles que manejaba "el comercio con las Indias", y provocó numerosos inconvenientes a gran parte de la población residente en América. Una de las consecuencias fue el encarecimiento de las mercanclas, pues no solo debían cruzar el Atlántico, sino también recorrer largas rutas terrestres a lomo de mula. Al pasar por tantos intermediarios, el precio de las mercancías terminaba siendo muy alto por las largas distancias que recorría.

Los buques españoles traían, entre otras cosas, vinos, aceites, a veces cereales y productos lujosos, y regresaban cargados con metales preciosos americanos, que la monarquía necesitaba con urgencia para costear sus guerras en Europa. Las colonias nunca pudieron ser bien abastecidas con las mercancías traídas por los barcos españoles y ese problema se fue agravando. También la Corona ponía trabas para que no se desarrollasen en América actividades económicas capaces de competir con las españolas, como la producción de vinos y aceites.

Adaptado de Patricio Geli y Leticia Prislei, Sociedad, Espacio, Cultura. La Argentina y América Latina, Buenos Aires, Kapelusz. 1997.

## 🕶 🖭 El Río de la Flata y el contrabando

Corno consecuencia del monopolio comercial, la ciudad de Lima era la conexión obligatoria para todas las transacciones comerciales del resto de América del Sur y el gran centro distribuidor de mercaderías importadas desde Europa. Por Lima pasaban todas las rutas autorizadas por España. El precio de las mercaderías se encarecía debido a los gastos propios del transporte y por el pago de impuestos variados establecidos por la Corona española. Al llegar al actual territorio argentino, los precios acumulaban los sucesivos aumentos:

Este sistema comercial o de monopolio y puertos únicos incentivó el contrabando en la región del Río de la Plata. Desde la fundación de Buenos Aires, su puerto se había convertido en un centro de comercio colonial donde se podían conseguir mercaderías y esclavos a precios mucho más bajos que los provistos por el comercio que seguía la ruta legal desde Lima.

Además, a través de Brasil, los portugueses eran protagonistas importantes en el comercio paralelo e ilegal y procuraban enviar las mercancías de contrabando a Buenos Aires.

Fue así que esta ciudad se constituyó en un competidor muy peligroso para la burguesía comercial de Lima, en el Virreinato del Alto Perú, y también para los comerciantes de Sevilla y Cádiz, en España. Ambos grupos procuraron mantener el puerto de Buenos Aires aislado del tráfico comercial. La cotona española trató de impédir el comercio con los puertos brasileños cerrando cada tanto el puerto de Buenos Aires por largos períodos, porque con el contrabando perdía las ganancias que le proporcionaba el cobro de impuestos.

A pesar de las prohibiciones, el movimiento que genero este contrabando promovió que, ya a mediados del siglo XVII, se instalaran en Buenos Aires, que todavía era una pequeña aldea, comerciantes españoles y portugueses que hacían operaciones comerciales importantes. Estos comerciantes estaban vinculados con funcionarios españoles que no eran ajenos a las transacciones comerciales ilegales y, en muchas ocasiones, las facilitaban en su propio beneficio. En la relación entre la metrópolis y la colonia, todo estaba organizado para el beneficio de las metropolis. En el caso de España, el puerto de Buenos Aires desafiaba esa relación.

## · · · El transporte marítimo: flotas, galeones y navíos de registro

Dos veces al año, en enero y en agosto, partían de los puertos españoles de Sevilla y de Cádiz entre treinta y cuarenta naves que integraban una flota que transportaba mercaderías a América. Seguían un itinerario fijo y estaban debidamente escoltadas por galeones y buques de guerra destinados a prevenir el ataque de los corsarios y piratas. Pero este itinerario era muy complicado y traía muchos conflictos entre los países involucrados, especialmente España, Francia e Inglaterra. Por eso, las comunicaciones con América eran irregulares, a punto tal que las demandas de mercaderías de los habitantes de las colonias no podían cubrirse en forma constante.

Para solucionar estos problemas, España permitió que cualquier barco español transportara las mercaderías que América esperaba y a estos buques se los denominó navíos de registro. Los navíos de registro formaban parte del sistema de navíos sueltos, es decir, embarcaciones particulares que navegaban por diferentes puertos de América fuera del régimen de Flotas y Galeones. Para poder navegar, esos navíos debían obtener la autorización expresa de la Corona española. Este contrato o asiento entre la Corona y un particular se otorgaba por un período, se compraba y también podía ser vendido.

#### > ACTIVIDAD 2

### Sociedad colonial

Desde la llega de los españoles a América, se comenzó a formar una sociedad marcada por el mestizaje (mezcla de población indígena, negra, y española) y por las grandes diferencias sociales, económicas, marcadas por el color de piel. Esta actividad nos permitirá reconocer los distintos sectores sociales que la conformaban.

a) Lee el texto "Blancos, Indigenas y mestizos": nombra los grupos sociales que en un principio formaron la sociedad colonial y los grupos que surgieron después del mestizaje.

- b) ¿Qué diferencias había en el sector de los "Blancos"?
- c) Observa el cuadro: Composición de la sociedad colonial en el siglo XVII y elabora un texto comparando la cantidad de blancos, indígenas y castas, según los países. Por ejemplo: en México hay mas población indígena que en el resto de las regiones, Perú, Buenos Aires, Cuba.

## La sociedad colonial

La sociedad colonial estaba dividida en sectores sociales muy diferenciados. Era una sociedad en la que el origen racial, el grado de poder político y la riqueza determinaban la ubicación social. Esta situación lugar a tensiones y conflictos.

## • • • Blancos, indígenas, mestizos

En América, la sociedad colonial tenía características diferentes según las regiones. La población se conformó a partir de tres grupos étnicos bien diferenciados: los blancos llegados de Europa, los indígenas originários de América y los negros provenientes de África. Lentamente, durante el proceso de conquista y colonización, estos grupos se fueron mezclando y se originó un cuarto grupo al que se denominó castas, producto de la mezcla de blancos, indígenas y negros. Con el tiempo, las castas dieron como resultado tres mievos grupos entre la población: los mestiros (mezcla de español e indígena), los mulatos (mezcla de español y negra) y los zambos (mezcla de negro e indígena). Durante el siglo XVIII, el proceso de mestizaje estaba muy avanzado y, en muchas regiones, el número de mestizos predominaba sobre el resto de la población.

Los blancos eran una minoría, pero ocupaban los lugares de privilegio. Eran la llamada "gente decente o clase principal". Dentro de este grupo privilegiado existía una división muy importante. Por un lado; estaban los peninsulares, que eran los blancos nacidos en España y que podían ejercer cargos públicos. Por otro lado, estaban los criollos, hijos nacidos en América de los españoles, que no podían acceder a los cargos públicos. Durante el siglo XVIII, esta división dio origen a innumerables tensiones y conflictos de intereses entre los dos grupos.

Adaptado de Alonso y otros autores, Historia Moderna y América Colonial, Buenos Aires, Aique, 1994.

1. Observá el siguiente cuadro. Compará los porcentajes de blancos, castas e indigenas en cada país.

Composición de la sociedad colonial en el siglo XVIII (en porcentajes)

1.44.41	Blancos	Castas	Indigenas
Perù	12,6	29,2	58,2
México	18,0	21,0	61,0
Buenos Aires	66,0	33,0	1,0
Cuba	49,0	51,0	

Extraido de Alonse y atros susues.

2. Analiză junto con tus compañeros la frase siguiente

En la sociedad calanial, la ubicación social de las personas estaba determinada por su arigen rocial y par su riqueza.

que se

35

- y

os

Copià las frases del texto "Blancos, indigenas, mestizos" que justifiquen la afirmación de la consigna 2.
Explicá por que las elegiste.